Gmail **Carmen Elena Meza Estrada <mezaestrada@gmail.com>**

RV: seguimiento decreto legalizacion - reconocimiento

1 mensaje

Ignat Barcelo Oviedo <ibarcelo@barranquilla.gov.co> 3 de mayo de 2022, 8:01
Para: Carmen Elena Meza Estrada <mezaestrada@gmail.com>

Ignat R. Barceló Oviedo
Profesional Universitario
Oficina de Hábitat-Secretaría de Planeación
Calle 34 No. 43-31 Piso 2
3399210

De: Marlon Mercado Marquez <mmercadom@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de mayo de 2022 11:40 a. m.
Para: Daniel Eduardo Navarro D'anetra <dnavarro@barranquilla.gov.co>; Luis Eduardo Solano Jimenez <lsolano@barranquilla.gov.co>; Pedro Oliveros Rodriguez <poliveros@barranquilla.gov.co>; Ignat Barcelo Oviedo <ibarcelo@barranquilla.gov.co>; Liliana Patricia Vargas Sarmiento <lvargass@barranquilla.gov.co>; Martha Suarez Muñoz <msuarezm@barranquilla.gov.co>; Alvaro Rafael Barreto Lezama <abarreto@barranquilla.gov.co>; Alfonso Daza Gonzalez <adaza@barranquilla.gov.co>
Asunto: seguimiento decreto legalizacion - reconocimiento
Cuándo: miércoles, 4 de mayo de 2022 9:00 a. m.-10:30 a. m..
Dónde:

Reunión de seguimiento del decreto de legalización y reconocimiento de edificaciones.

Abogados presentan avance del proyecto de decreto, acorde a los borradores que se han adelantado

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

---

invite.ics
6K